



# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

### Subsecretaría



### ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 294 se publica un Decreto del Ministerio de Hacienda que se refiere al Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, en situación de reserva, D. Joaquín Planell Riera.

### Dirección General de Reclutamiento y Personal



### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

Gratificación de permanencia en el servicio

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1962 (D. O. núm. 57) y Orden de 28 de mayo de 1962 (D. O. número 122) se concede la gratificación de permanencia en el servicio, en la cuantía que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, al personal de tropa del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relaciona:

GRATIFICACION DE 2.400 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de enero de 1962

Cabo primero de la Guardia D. Miguel Rodríguez Prieto, con la de 6 de julio de 1957.

Otro, D. Constantino Rodríguez Fidalgo, con la de 12 de septiembre de 1961.

Cabo de la Guardia D. Emilio Gállez Sánchez, con la de 21 de julio de 1958.

Otro, D. Mariano Zañera Jimeno, con la de 8 de febrero de 1958.

Otro, D. Emiliano Marfil Cabanillas, con la de 23 de octubre de 1959.

Otro, D. Martín Molina Chacón, con la de 17 de julio de 1960.

Otro, D. Antonio Martínez Martínez, con la de 10 de junio de 1959.

Otro, D. Lorenzo Trenado Menzoza, con la de 17 de octubre de 1959.

Otro, D. Manuel Artero Mateos, con la de 19 de noviembre de 1957.

Otro, D. Mariano García Andrés, con la de 5 de mayo de 1959.

Otro, D. Vidal Pascual Fol, con la de 3 de septiembre de 1961.

Otro, D. Jerónimo Camero Peña, con la de 10 de enero de 1957.

Otro, D. Pablo Martínez Molina, con la de 1 de marzo de 1959.

Otro, D. Manuel Rivera Sumastre, con la de 13 de julio de 1959.

Otro, D. Atanagildo Betita Fernández, con la de 25 de abril de 1959.

Otro, D. Víctor Soria Terrones, con la de 21 de agosto de 1957.

Otro, D. Diego Prilegue Prilegue, con la de 8 de abril de 1957.

Otro, D. Enrique Prieto Casado, con la de 8 de septiembre de 1961.

Otro, D. Santiago de Paz Sánchez, con la de 1 de mayo de 1957.

Otro, D. Mariano de la Paz Arranz, con la de 30 de mayo de 1957.

Otro, D. Antonio Relinque Chacón, con la de 1 de enero de 1959.

Otro, D. Carlos Rodríguez Solano Crespo, con la de 21 de marzo de 1960.

Otro, D. Vicente Rodríguez Rodríguez, con la de 21 de abril de 1957.

Otro, D. Victoriano Luengo Corona, con la de 30 de mayo de 1957.

Otro, D. Romualdo Olive Ainoza, con la de 30 de abril de 1958.

Otro, D. Alfonso García Roldán, con la de 30 de enero de 1957.

Otro, D. Blas González González, con la de 20 de octubre de 1958.

Otro, D. Don Manuel Gómez Pedrajes, con la de 6 de julio de 1959.

Cabo de tambores D. Francisco Jaramillo Segura, con la de 11 de septiembre de 1958.

Corneta de la Guardia D. Fernando Canora Sánchez, con la de 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Alejandro Alonso Gómez, con la de 25 de enero de 1957.

Otro, D. Hilario Flores Lalanza, con la de 19 de febrero de 1958.

Otro, D. Toribio Alfonso Gaspar, con la de 13 de julio de 1958.

Otro, D. Francisco Arroyo García, con la de 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. Guillermo Romero Fernández, con la de 20 de noviembre de 1958.

Otro, D. Ricardo Jiménez Castellet, con la de 30 de enero de 1958.

Otro, D. Manuel Delgado Jaramillo, con la de 23 de febrero de 1953.

Otro, D. José Orellana Parraga, con la de 25 de junio de 1959.

Tambor de la Guardia D. Antonio Mora Ojeda, con la de 17 de junio de 1960.

Otro, D. Vicente Serradilla Sánchez, con la de 27 de febrero de 1958.

Otro, D. Eloy Martín Delgado, con la de 16 de julio de 1961.

Guardia primera de la Guardia don José Sánchez González, con la de 5 de marzo de 1958.

Otro, D. Lorenzo Muñoz Galocha, con la de 22 de enero de 1959.

Otro, D. Pedro Tamayo Jodra, con la de 15 de diciembre de 1959.

Otro, D. José Sánchez Fernández, con la de 16 de agosto de 1957.

Otro, D. Francisco López Ruiz, con la de 11 de abril de 1957.

Otro, D. Amancio Díaz Muñoz, con la de 27 de agosto de 1959.

Otro, D. Angel Barrio Crespo, con la de 19 de noviembre de 1961.

Otro, D. Fidel Gómez Pérez, con la de 24 de febrero de 1957.

Otro, D. Mariano Arribas Varona, con la de 12 de enero de 1958.

Otro, D. Pedro Cortés Rivera, con la de 6 de marzo de 1957.

Otro, D. Amador Alonso Esquilas, con la de 3 de octubre de 1960.

Otro, D. Jesús Sánchez Prieto, con la de 25 de febrero de 1961.

Otro, D. Pedro García Rubio, con la de 12 de septiembre de 1961.

Otro, D. Digno Armendáriz Munariz, con la de 27 de febrero de 1958.

Otro, D. José Martorell Cassola, con la de 11 de marzo de 1959.

Otro, D. Francisco Pérez Castro, con la de 13 de diciembre de 1958.

Otro, D. Mauro Ramos López, con la de 18 de junio de 1958.

Otro, D. Daniel López Hurtado, con la de 29 de marzo de 1957.

Otro, D. Valeriano Gordón Maqueda, con la de 28 de junio de 1958.

Guardia segunda de la Guardia don Basilio García López, con la de 9 de febrero de 1960.

Otro, D. Antonio Barbosa Cruz, con la de 5 de diciembre de 1961.

Otro, D. Pedro Oliva Bernardino, con la de 22 de febrero de 1961.

Otro, D. Alejandro Pérez González, con la de 29 de mayo de 1957.

Otro, D. José Sánchez Muñoz, con la de 20 de noviembre de 1961.

Otro, D. Julio Varela Cortés, con la de 16 de abril de 1958.

Otro, D. Remigio Segovia Méndez, con la de 22 de junio de 1961.

Otro, D. José Cuadrado García, con la de 12 de abril de 1960.

Otro, D. Joaquín Ordoñez Loma, con la de 10 de septiembre de 1961.

Otro, D. Migual Luis Calero, con la de 30 de enero de 1960.

Otro, D. Gregorio González Rujas, con la de 21 de mayo de 1957.

Otro, D. Faustino Berraco Basilio, con la de 1 de enero de 1958.

Otro, D. Benigno López Méndez, con la de 5 de enero de 1958.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Carrillo, con la de 22 de diciembre de 1961.

Otro, D. Juan Díaz Ballesteros, con la de 18 de diciembre de 1961.

Otro, D. Vicente Arenal Peña, con la de 27 de diciembre de 1958.

Otro, D. Francisco Aguilar Salgado, con la de 16 de junio de 1958.

Otro, D. Antonio Martínez Barrios, con la de 12 de julio de 1958.

Otro, D. Joaquín Prieto Fernández, con la de 29 de febrero de 1958.

Otro, D. Amalio Pérez Merino, con la de 14 de julio de 1957.

Otro, D. Joaquín Rodríguez Cruz, con la de 4 de noviembre de 1958.

Otro, D. Faustino Collado Luna, con la de 18 de febrero de 1957.

Otro, D. José Bello Aragón, con la de 20 de marzo de 1957.

Otro, D. Manuel Fernández Figueredo, con la de 23 de enero de 1959.

Otro, D. Jacinto Mailló Macías, con la de 5 de abril de 1961.

Otro, D. Manuel Rodríguez Santa Cruz, con la de 7 de marzo de 1957.

Otro, D. Pascual Remacha Beltejar, con la de 20 de mayo de 1958.

#### A partir de 1 de febrero de 1962

Guardia segunda de la Guardia D. José Díaz-Maroto Salazar, con la de 8 de enero de 1962.

#### A partir de 1 de mayo de 1962

Guardia segunda de la Guardia don Francisco Pérez Sánchez, con la de 21 de abril de 1962.

#### A partir de 1 de junio de 1962

Cabo primero de la Guardia D. Nemesio Mohedas Benito, con la de 24 de mayo de 1962.

Otro D. Federico Padrones Bocanegra, con la de 30 de mayo de 1962.

Otro, D. José López López, con la de 30 de mayo de 1962.

Cabo de la Guardia D. Clemente Rabadán Fernández, con la de 13 de mayo de 1962.

Otro, D. Jerónimo Liberato Sánchez, con la de 21 de mayo de 1962.

Otro, D. Agustín Jiménez Muñoz, con la de 21 de mayo de 1962.

Otro, D. Manuel Rubio Sánchez, con la de 11 de mayo de 1962.

Guardia primera de la Guardia don Vicente Esteban Nieto, con la de 1 de junio de 1962.

Otro, D. Fulgencio Díez Sáez, con la de 25 de mayo de 1962.

Otro, D. Liborio Blázquez Niscarol, con la de 24 de mayo de 1962.

Otro, D. Elías Cabezas Pablo, con la de 24 de mayo de 1962.

Guardia segunda de la Guardia don Antonio Alonso Cuesta, con la de 28 de mayo de 1962.

Otro, D. José María Barberán Nicolau, con la de 31 de mayo de 1962.

Otro, D. Valeriano de Nicolás García, con la de 23 de mayo de 1962.

Otro, D. Francisco de Pablos Pi-  
quero, con la de 21 de mayo de 1962.

Otro, D. Manuel Leal Sánchez, con la de 30 de mayo de 1962.

GRATIFICACION DE 3.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

#### A partir de 1 de enero de 1962

Cabo primero de la Guardia D. Félix Trapero González, con la de 10 de julio de 1961.

Otro, D. Miguel Palou Rullán, con la de 17 de junio de 1961.

Otro, D. Teodoro Rojo García, con la de 3 de abril de 1959.

Otro, D. Gerardo Ramos Juarros, con la de 8 de octubre de 1960.

Otro, D. Román Rodríguez Cabezas, con la de 2 de diciembre de 1959.

Otro, hoy sargento de la Guardia D. Cesáreo Dueñas Ranchal, con la de 22 de febrero de 1961.

Cabo de la Guardia D. Vidal Prieto de Lario, con la de 28 de septiembre de 1960.

Otro, D. Eleuterio Lagos Ilanos, con la de 18 de marzo de 1961.

Otro, D. José Merino Casares, con la de 4 de junio de 1959.

Otro, D. Andrés García Durán, con la de 6 de enero de 1961.

Otro, D. Luis Mayans Lainez, con la de 24 de mayo de 1959.

Otro, D. Angel Pavón Jaramillo, con la de 7 de noviembre de 1961.

Otro, D. Eduardo Domínguez Gómez, con la de 19 de agosto de 1958.

Otro, D. Braulio Ferreras Llamas, con la de 23 de agosto de 1959.

Otro, D. Germán Martínez Ubierna, con la de 7 de noviembre de 1961.

Otro, D. Manuel Pereira Gómez, con la de 21 de enero de 1961.

Otro, D. Agustín Plaza Martínez, con la de 8 de enero de 1957.

Otro, D. Julián Palomo Camino, con la de 8 de marzo de 1958.

Otro, D. José Pérez Moreno, con la de 16 de septiembre de 1959.

Otro, D. Francisco Perea García, con la de 17 de octubre de 1960.

Otro, D. Juan Reparaz Maiza, con la de 30 de mayo de 1959.

Otro, D. Joaquín Lainez Dean, con la de 23 de abril de 1960.

Otro, D. José Pérez Moreno, con la de 24 de enero de 1959.

Otro, D. Luis Barizón Bertrand, con la de 17 de diciembre de 1960.

Otro, D. Demetrio Yebes de la Morena, con la de 6 de octubre de 1959.

Otro, D. José Méndez Carpintero, con la de 26 de julio de 1961.

Otro, D. Pedro Díaz Harraza, con la de 6 de octubre de 1960.

Corneta de la Guardia D. Antonio Cascajosa Moriana, con la de 12 de febrero de 1961.

Otro, D. Miguel Castilla Parandrés, con la de 7 de enero de 1960.

Tambor de la Guardia D. Enrique Gómez Hermida, con la de 17 de enero de 1961.

Otro, D. Justo Sánchez Fuentes, con la de 4 de agosto de 1960.

Guardia primera de la Guardia don Germán Escoc Carrey, con la de 14 de diciembre de 1961.

Otro, D. Joaquín González Sotelo, con la de 21 de junio de 1961.

Otro, D. Pedro Gil Orellana, con la de 9 de enero de 1960.

Otro, D. Eugenio Muñoz Gonzalo, con la de 12 de febrero de 1959.

Otro, D. Pedro Sánchez Sánchez, con la de 8 de marzo de 1961.

Otro, D. Miguel Cañas Sánchez, con la de 16 de noviembre de 1957.

Otro, D. José Gago Aguilar, con la de 30 de julio de 1961.

Otro, D. Lorenzo González González, con la de 8 de septiembre de 1959.

Otro, D. Fernando Ramírez Dávila, con la de 28 de septiembre de 1960.

Guardia segunda de la Guardia don Honorio del Val Bustio, con la de 3 de septiembre de 1960.

Otro, D. Aureliano Pérez López, con la de 17 de agosto de 1961.

Otro, D. José María Lumbier Armendáriz, con la de 6 de noviembre de 1958.

Otro, D. Francisco Requena Mataranz, con la de 18 de febrero de 1961.

Otro, D. Filiberto Sancho Gómez, con la de 2 de septiembre de 1961.

Otro, D. Eudocio Barrientos del Valle, con la de 23 de junio de 1960.

Otro, D. Eloy Prieto González, con la de 10 de agosto de 1960.

Otro, D. Pedro Miranda Gavira, con la de 7 de enero de 1959.

Otro, D. Francisco Vallejo Herrero, con la de 6 de junio de 1959.

Otro, D. Delfín López Linares, con la de 6 de diciembre de 1961.

Otro, D. Casimiro Andrés Herranz, con la de 3 de julio de 1959.

Otro, D. Juan Aguiljar Moreno, con la de 11 de agosto de 1958.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Puseo, con la de 17 de julio de 1960.

Otro, D. Francisco Maraver Martín, con la de 21 de diciembre de 1961.

Otro, D. José María Zabalza Imaz, con la de 5 de mayo de 1960.

Otro, D. Domingo Merino Rivas, con la de 16 de diciembre de 1961.

Otro, D. José Martínez Sánchez, con la de 26 de agosto de 1960.

Otro, D. Francisco Martín Medina, con la de 9 de marzo de 1960.

*A partir de 1 de febrero de 1962*

Cabo de la Guardia D. Jerónimo Carnero Peña, con la de 10 de enero de 1962.

Otro, D. Alfonso García Roldán, con la de 30 de enero de 1962.

Cometa de la Guardia D. Alejandro Alonso Gómez, con la de 25 de enero de 1962.

*A partir de 1 de marzo de 1962*

Guardia primera de la Guardia don Fidel Gómez Pérez, con la de 24 de febrero de 1962.

Guardia segunda de la Guardia don Faustino Collado Luna, con la de 13 de febrero de 1962.

*A partir de 1 de abril de 1962*

Guardia primera de la Guardia don Daniel López Hurtado, con la de 29 de marzo de 1962.

Otro, D. Pedro Cortés Rivera, con la de 6 de marzo de 1962.

Guardia segunda de la Guardia don José Bello Aragón, con la de 20 de marzo de 1962.

Otro, D. Manuel Rodríguez Santa-Cruz, con la de 7 de marzo de 1962.

*A partir de 1 de mayo de 1962*

Cabo de la Guardia D. Diego Priego Priego, con la de 8 de abril de 1962.

Otro, D. Vicente Rodríguez Rodríguez, con la de 21 de abril de 1962.

Otro, D. Santiago de Paz Sánchez, con la de 1 de mayo de 1962.

Guardia primera de la Guardia don Francisco López Ruiz, con la de 11 de abril de 1962.

*A partir de 1 de junio de 1962*

Cabo de la Guardia D. Mariano de la Paz Arranz, con la de 30 de mayo de 1962.

Otro, D. Victoriano Luengo Corona, con la de 30 de mayo de 1962.

Guardia segunda de la Guardia don Alejandro Pérez González, con la de 29 de mayo de 1962.

Otro, D. Gregorio González Rujas, con la de 21 de mayo de 1962.

**GRATIFICACION DE 4.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN**

*A partir de 1 de enero de 1962*

Cabo de la Guardia D. Esteban González García, con la de 18 de abril de 1962.

Tambor de la Guardia D. Manuel Chaves Expósito, con la de 17 de octubre de 1961.

Guardia primera de la Guardia don Vicente Ferrer Guiral, con la de 18 de mayo de 1960.

Guardia segunda de la Guardia don Ramón Mazuelas Ruiz, con la de 27 de abril de 1958.

*A partir de 1 de febrero de 1962*

Cabo de la Guardia D. Agustín Plaza Martínez, con la de 8 de enero de 1962.

Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



## INFANTERIA

### Mandos

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Gómez García, cesando en el de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14.

Madrid, 17 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Vacantes de mando

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 17 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Vacantes de destino

De libre elección.

Tres de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para las guarniciones que se indican;

Para Barcelona.—Una.

Para Granada.—Una.

Para Sevilla.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 20 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Ocho de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para las guarniciones que se indican:

Para Madrid.—Cinco.

Para Barcelona.—Tres.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 20 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Cuatro de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para las guarniciones que se indican:

Para Mahón.—Una.

Para Tarragona.—Una.

Para Burgos.—Una.

Para Santa Cruz de Tenerife.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 20 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Veinte de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para las guarniciones que se indican:

Para Valladolid.—Dos.

Para Logroño.—Una.

Para San Sebastián.—Una.

Para Bilbao.—Tres.

Para Sevilla.—Dos.

Para Madrid.—Seis.

Para Barcelona.—Cinco.

Por tratarse de vacantes anunciadas en segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 20 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

## ARTILLERIA

### Vacantes de mando

De libre elección.

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En el Regimiento de Artillería número 46.—Una de coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73) e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días.  
Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Bajas

Según comunica el Capitán General de Baleares, ha fallecido el día 13 de julio de 1962, en la plaza de Palma de Mallorca, el coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo Martín Carod, que se encontraba destinado en el Regimiento de Artillería núm. 46.  
Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación que para cada uno se indica.

#### A coronel

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Rey Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 28, con antigüedad de 13 de julio de 1962, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

#### A teniente coronel

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Justo Bernaldo de Quirós González, de la Academia de Artillería, con antigüedad de 13 de julio de 1962, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

#### A comandante

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pablo del Amo Mesa, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, con antigüedad de 12 de julio de 1962, a mis órdenes en Baleares, plaza de Mahón.

Otro, D. José López-Huerta Berlín, del Regimiento de Artillería núm. 23, con antigüedad de 13 de julio de 1962, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

### A capitán

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Agudo Naranjo, del Regimiento de Artillería núm. 7, con antigüedad de 12 de julio de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Luis Martín Giménez-Carles, del Regimiento de Defensa Química, con antigüedad de 13 de julio de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.  
Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Alfonso González-Conde y de Borbón, del Regimiento de Artillería núm. 6, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Al mismo, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), del S. E. M., don Angel Suances Suances, del Estado Mayor Central:

Otro (E. A.), don Manuel Lorenzo Tercero, del mismo.

Otro, D. Félix Giráldez González, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Joaquín Beltrán de Nos, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Isidoro Páramo Rojo, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Comandante de Artillería (Escala activa) D. José Luis Martínez Pardo, del Regimiento de Artillería núm. 29, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

*Sets trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Comandante de Artillería (Escala activa), del S. E. M., don Enrique Ugarte García, del Estado Mayor Central:

Otro, D. José Odriozola Barón, del mismo.

Otro, D. Enrique Gimeno González-Miranda, del mismo.

Otro, D. Juan Pérez-Chao Romero, del mismo.

Otro, D. Félix Sáez-Benito Espada, del Cuartel General del Sector del Sahara.

Otro, D. Fernando Bendala Vêga, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro (E. A.), don Juan Montero Díaz, de la misma.

Otro, D. Elías Gallardo Ruano, de la misma.

Otro, D. Mariano Rodero García, de la misma.

Otro, D. Fernando Collar Suárez-Inclán, del Estado Mayor Central.

Otro, D. Gabriel Mazarredo Chapa, de la Dirección General de Acción Social.

Otro, D. Eugenio Gómez Villate, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Esteban Nogueras Ordinas, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Comandante auxiliar de Artillería don Vicente Serra Torres, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona, nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Capitán de Artillería (E. A.) don Eduardo Rodas Gálvez, del Regimiento de Artillería núm. 14, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Capitán de Artillería (E. A.) don Edmundo Aguilar Montejo, del Cuartel General de la 3.ª Brigada de Artillería de Campaña.

Otro, D. Fernando Serrano Moreno, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Vicente Herrería Aramburo, del Regimiento de Artillería número 29.

Otro, D. José Sánchez González, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. José Bonilla Santana, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.

Capitán de Artillería (E. A.) don Julián Morera Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 17, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Capitán de Artillería (E. A.), del Servicio de Estado Mayor, D. José

Valdés González-Roldán, del Estado Mayor Central.

Otro, D. Juan Molina Pérez, de la Comandancia Militar de Ibiza.

Otro (E. A.), don José Valles Suárez-Llanos, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Francisco Crespo Guilmain, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Emilio Leo Guillén, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Pedro Echevarría Bravo, del mismo.

Otro, D. Luis Martínez Zapata, del mismo.

Otro, D. Alberto Alonso Díaz, del Grupo de Artillería Auto 105/26 de Inf.

Otro, D. Juan Bovet Homs, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Guillermo Cabanas Martínez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Capitán de Artillería (E. A.), del Servicio de Estado Mayor, D. José Pérez-Iñigo Peña, del Estado Mayor Central.

Otro, D. Alejandro Pareja y González de Heredia, del Alto Estado Mayor.

Otro (E. A.), don Agustín Tejedor Gómez, del mismo.

Otro, D. Jaime Velilla Moro, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Juan Ferrer Herrero, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Francisco Guerrero García, del mismo.

Otro, D. Antonio Pablos de Vicente, del mismo.

Otro, D. César Espíritu Segura, del mismo.

Otro, D. Eduardo Canto Piñero, del mismo.

Otro, D. Jesús Vázquez Ochoa, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Fernando Hernández López, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Luis Heredia Sánchez, de la Jefatura de Automovillismo de la 7.ª Región Militar.

Capitán auxiliar de Artillería don José Tripijana Monje, de disponible en la 4.ª Región Militar y agregado a la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Teniente de Artillería (E. A.) don Antonio Alcántara Armero, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Federico Castaño Pineda, del Polígono de Experimentación de Cambanchel.

Otro, D. José Vázquez Ochoa, del

Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Javier Quiroga Gómez, del mismo.

Otro, D. José Melián Moncho, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Luis Santamaría Salazar, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. José Generalo Gil, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Joaquín Sánchez Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Jesús López-Gómez Ortega, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Isaura Casanova Castro, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Otro, D. Manuel Álvarez Fernández, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Blas Blanco Díaz, de la Unidad de Automovillismo de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Fernando Peiro Castillo, de la misma.

Otro, D. Antonio Rosell Vives, del Grupo de Automovillismo de Baleares.

*Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Teniente de Artillería (E. A.) don Angel de la Iglesia Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Francisco Valdres Domech, del Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. Rafael Sebrango Briz, del mismo.

Otro, D. Ramón García-Menacho Oset, del mismo.

Otro, D. Olegario Pradas Viñas, del mismo.

Otro, D. Antonio Álvarez Cabañez, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Manuel Alos Royo, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. José Conde Fernández-Oliva, de la Jefatura de los Servicios de Artillería de la provincia del Sahara.

Otro, D. Fernando Aragón Aguirre, de la misma.

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Teniente de Artillería (E. A.) don Francisco Ayala Sánchez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Alfonso Enriquez de Navarra Montaner, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Francisco Toledo Núñez, del mismo.

Otro, D. Jesús Terrazas Salinas, del mismo.

Otro, D. Laureano Oñate Mariscal, del Regimiento de Artillería número 73.

Otro, D. Luis Sainz Lallinde, del mismo.

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco Rodríguez Parejo, de disponible en la 9.ª Región Militar y agregado a la Jefatura de Automovillismo de la misma Región Militar,

ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Jacinto Santos Ara, del Regimiento de Artillería núm. 29, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Caballero alférez cadete de Artillería D. Mateo Maura Garau, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Manuel Traseira Sánchez, de la misma.

Otro, D. Miguel Rodríguez Solís Utrilla, de la misma.

*Personal en expectativa de Servicios Civiles*

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Juan Urrutia Gracia, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Capitán de Artillería (E. A.) don Rodolfo Alonso Álvarez, con residencia en Getafe, Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

*Personal en Servicios Civiles*

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Sebastián Font Trias, en el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Comandante de Artillería (Escala activa) D. José Sancho Artola, en la Protección Civil de Segovia.

Capitán de Artillería D. Juan Villatoro Tejada, en el Ministerio de Hacienda, Madrid.

Otro, D. Francisco Oñate Fernández, en la Delegación del Ministerio de Trabajo, Alicante.

Otro, D. Isafas de Santiago Bajo, en la Delegación de Hacienda de Vitoria.

Otro, D. Ramón Ramírez de Vergel Serrano, en la Delegación de Hacienda de Ciudad Real.

Otro, D. Agustín Bejarano del Sol, de la Protección Civil de Reus (Carragona).

*Personal en situación de reserva*

Teniente coronel de Artillería don Daniel Montaña Joy, con residencia en Madrid, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.



Otro, D. Amañcio Gregorio Arizmendi, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Comandante de Artillería D. Diego de Tejada y Manso de Zúñiga, con residencia en Vitoria, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Capitán de Artillería D. Antonio Fernández de Velasco Barrió, con residencia en Madrid.

Otro, D. Manuel Navascués Navascués, con residencia en Pamplona.

Otro, D. Florentino Montero Cuadrado, con residencia en Neuquen (Argentina).

Otro, D. Fidel Ruiz de la Cuesta Barrio, con residencia en Burgos.

Otro, D. Marciano Simón Gómez, con residencia en Zaragoza.

Otro, D. Domingo Sánchez Díaz, con residencia en Cáceres.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### *Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Teniente de complemento de Artillería D. Jesús Pérez Martín, en situación de colocado en Barcelona.

Otro, D. José Molina Gallego, en la misma situación en Murcia.

Madrid, 17 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis González Cerecedo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, con doña María Paloma Herrero Antón.

Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Situaciones

De acuerdo con la Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de junio de 1962 («B. O. del Estado» núm. 168) y con arreglo al artículo 7.º, grupo primero, de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), pasa a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» (adjunto de segunda de los

Servicios de Información y Seguridad de la provincia del Sahara), el capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Martínez Aguilar, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Madrid, 17 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir del día 7 de diciembre de 1948, el teniente efectivo de Artillería D. José María Belzunce de Carlos, en situación de licenciado, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Vacantes de destino

De libre elección.

Escala auxiliar.

En el Grupo de Artillería a Lomo 103/11, de Inf. — Una de teniente auxiliar.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e Informe reservado, según Orden de 21 de abril de 1961.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

##### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de julio de 1962, el brigada especialista guarnecedor D. Federico Salazar Puelles, de la Agrupación de Infantería Gareland núm. 43, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



#### INGENIEROS

##### Vacantes de destino

De provisión normal. Plantilla eventual de nueva creación.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas».

Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar.

Documentación: Papelista de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 19 de junio de 1962 (D. O. número 139), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Comandancia de Fortificaciones de la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar (para jefe de la Comandancia y Proyectista), el comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Sebastián Mulet Morla, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Francisco Veguillas Ellices, con destino en el Estado Mayor Central del Ejército, con doña Amalia Carmen Ludmila Altemburg Turka.

Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Escala de complemento

##### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de julio de 1962, el brigada de complemento de Ingenieros don Miguel García-Fernández Suárez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en León, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



## INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

### Situaciones

Cesa en su destino de ayudante de campo del General Subinspector de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Joaquín Planell Riera en situación de reserva, el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Eduardo Angulo Otaola-uruchi, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de julio de 1962, el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. José Álvarez Sánchez, del Estado Mayor Central del Ejército, y se le concede el empleo de coronel honorífico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), por llevar más de doce años de servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden a los empleos que se citan, con antigüedad de 16 de julio de 1962, al jefe y oficial de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

#### A teniente coronel

Comandante D. Manuel Mateo Aranzana, de la Dirección General de Industria y Material, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (plaza de Bilbao).

#### A comandante

Capitán D. Fernando Ribas Santandreu, de la Dirección General de Industria y Material, Polígono de Ex-

periencias de Carabanchel, continuando en su actual destino.

Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Ayudantes

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan:

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. David Martín Ordax, disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid), con doña Lucita Esteban Sacristán.

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José García-Rodrigo Martín, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), con doña Rafaela Aurelia Arias y Rodríguez.

Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente, con la antigüedad de 11 de julio de 1962, al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Jesús Arnedo Sáenz, de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar, el cual continuará en su actual destino.

Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



## INTENDENCIA

### Destinos

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal, plantilla circunstancial, anunciadas por Orden de 23 de junio de 1962 (D. O. núm. 142), pasan destinados a las Unidades, Centros y Dependencias que se indican, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), los tenientes auxiliares de Intendencia que a continuación se relacionan:

### VOLUNTARIOS

#### A la Dirección General de Servicios

Teniente auxiliar de Intendencia don Juan Adarve Montoro, de la Agru-

pación de Intendencia de Reserva General.

#### A la Academia General Militar

Teniente auxiliar de Intendencia don Pascual Soriano Elípe, de la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña «Urgel» número 42.

#### Al Centro Técnico de Intendencia

Teniente auxiliar de Intendencia don Pedro Peña Arredondo, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

#### A la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Teniente auxiliar de Intendencia don Benedicto Mateos López, de la Agrupación de Intendencia núm. 1. Otro, D. Alejandro Almendres Burgos, de la Agrupación de Intendencia número 1.

#### A la Agrupación de Intendencia número 1 (P. M. y G. S. R.)

Teniente auxiliar de Intendencia don Jenaro Zamoro Cáceres, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Compañía de Intendencia de la División Acorazada «Brunete».

Otro, D. Eugenio Sánchez García, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Parque y Talleres de Automóviles del Ejército.

Otro, D. Miguel Losada de la Fuente, disponible en Canarias y en comisión en el Grupo de Intendencia del Sahara.

#### A la Agrupación de Intendencia número 2 (P. M. y G. S. R.)

Teniente auxiliar de Intendencia don Eugenio Grosso Muñoz, de la Agrupación de Intendencia núm. 9.

Otro, D. Juan de los Reyes Romero, de la Agrupación de Intendencia número 9.

Otro, D. Manuel Peguero Mesa, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 2.

#### Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Teniente auxiliar de Intendencia don Agustín Belmonte López, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

#### A la Agrupación de Intendencia número 4 (P. M. y G. S. R.)

Teniente auxiliar de Intendencia don Rafael Peromarta González, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Francisco López Gordo, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 4.

Otro, D. Adolfo Puertas Bautista, disponible en el Norte de Africa y en comisión en el Grupo de Intendencia de Melilla.

*Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41*

Teniente auxiliar de Intendencia don Alejandro Pérez Fando, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 4.

*Al Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Teruel» núm. 51*

Teniente auxiliar de Intendencia don Francisco Sánchez Barranco, de la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

*A la Agrupación de Intendencia número 5 (P. M. y G. S. R.)*

Teniente auxiliar de Intendencia don Lorenzo Eroles Escobedo, de la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña «Teruel» número 51.

*A la Agrupación de Intendencia número 6 (P. M. y G. S. R.)*

Teniente auxiliar de Intendencia don Mariano del Val Manso, de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

Otro, D. Rafael Pérez Santa María, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

*Al Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Navarra» núm. 62*

Teniente auxiliar de Intendencia don Manuel Moreno Pardillos, de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

*A la Agrupación de Intendencia número 7 (P. M. y G. S. R.)*

Teniente auxiliar de Intendencia don Modesto Alonso Crespo, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 7.

Otro, D. Ricardo Alvarado Leal-Piñero, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 7.

Otro, D. Hermenegildo Alonso Higuera, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

*Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71*

Teniente auxiliar de Intendencia don Manuel Díaz García, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en la Academia General Militar.

*A la Agrupación de Intendencia número 8 (P. M. y G. S. R.)*

Teniente auxiliar de Intendencia don Ricardo Espiñeira García, de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

Otro, D. Raúl Justo Alvarez, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Otro, D. Francisco Mateos Varela, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 8.

*Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Galicia» núm. 81*

Teniente auxiliar de Intendencia don Juan Naya Vázquez, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia número 8.

*A la Agrupación de Intendencia número 9 (P. M. y G. S. R.)*

Teniente auxiliar de Intendencia don Manuel López Rodríguez, disponible en la 9.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 9.

Otro, D. Miguel Iniesta Sánchez, disponible en la 9.ª Región Militar y en comisión en el Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

*Al Grupo de Intendencia de Canarias*

Teniente auxiliar de Intendencia don Enriquez Blanco Chinea, de la Academia de Intendencia.

*Al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla*

Teniente auxiliar de Intendencia don Vicente Burgos Martínez, disponible en el Norte de Africa y en comisión en el Grupo de Intendencia de Melilla.

#### FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

*A la Agrupación de Intendencia número 7 (P. M. y G. S. R.)*

Teniente auxiliar de Intendencia don Gaspar Revilla Aguado, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 6.

Otro, D. Abel Mateos Varela, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 8.

*Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91*

Teniente auxiliar de Intendencia don Manuel Molina Orden, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

*Al Grupo de Intendencia de Melilla*

Teniente auxiliar de Intendencia don Félix Couto Rodríguez, disponi-

ble en Canarias y en comisión en el Grupo de Intendencia del Sahara.

Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Escala de complemento

##### Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), artículo 17, aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122), se asciende al empleo de alférez de complemento, con antigüedad de 24 de Junio de 1961, al brigada de complemento de Intendencia D. Antonio Ramos Rodríguez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, continuando en la situación de colocado en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



#### FARMACIA MILITAR

##### Vacantes de destino

Próximo a producirse la vacante de jefe de Estudios de la Academia de Farmacia Militar, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles farmacéuticos que aspiren a desempeñarla.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



#### OFICINAS MILITARES

##### Destinos

Pasa destinado en plantilla eventual al Estado Mayor Central (CEMAG), el teniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. Julián Martínez Polledo, a mis órdenes y en comisión en el mismo.

Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de concurso-anunciada por Orden de 7 de junio de 1962 (D. O. núm. 129), se destina, con carácter voluntario, a la Fábrica



Nacional de Trubia, al teniente de Oficinas Militares D. Leandro Valhías Torreiro, del Depósito y demás Servicios de Intendencia de Santander. Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

Libre elección. (Segunda convocatoria.)

Exentos del plazo de mínima permanencia.

Próximo a quedar vacante la Comandancia Militar de la Penitenciaría Militar de La Mola, se anuncia para ser cubierta entre tenientes coroneles de la Escala complementaria de cualquier Arma.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días. Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

De provisión normal.

Una de capitán de cualquier Arma de la Escala complementaria, existente en la plantilla fija de la Biblioteca Militar de Baleares.

Preferencia por Armas: Caballería, Artillería, Ingenieros e Infantería.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Dirección General de la Guardia Civil



### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 23 de junio último (D. O. núm. 143), para la Plana Mayor del 3.º Tercio de la Guardia Civil, se destina al teniente coronel de dicho Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas», D. Anastasio Ranz León, el cual cesa en su actual destino en la Plana Mayor del 11 Tercio.

Madrid, 17 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», fijando su residencia en Los Molinos (Madrid), el capitán de la Guardia Civil D. Emiliano Encinas Cerrillo, de la Comandancia Móvil de Madrid, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 1.º Tercio.

Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declara apio para el ascenso y se asfende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 19 de julio de 1962, al teniente de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Martínez Cascales, de la 136 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 36 Tercio.

Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Intervención General del Ejército



## VARIAS ARMAS

### Señalamiento de sueldo de brigada

Con arreglo a las Leyes de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), 14 de abril de 1955 (D. O. núm. 88 y 22 de diciembre de 1960 (D. O. número 233), se concede el sueldo de brigada a los sargentos primeros y sargentos que a continuación se relacionan, con efectos económicos a partir de las fechas que también se indican.

A partir de 1 de octubre de 1961

Sargento primero de Artillería don Emilio Gómez Gómez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

A partir de 1 de mayo de 1962

Sargento de Artillería D. Enrique Fleital Amor, de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

A partir de 1 de junio de 1962

Sargento de la Guardia D. Ernesto Herrero Fernández, del Regimiento de la Guardia de S. E., el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos. Otro, D. Luciano Sánchez Citores, del mismo.

Otro, D. Manuel García Arnejo, del mismo.

Otro, D. Cesáreo Dueñas Ranchal, del mismo.

Otro, D. Hermógenes Barragán Ramos, del mismo.

Sargento primero de Infantería don Alejo Monteroso Pino, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Sargento de Infantería D. Manuel Lorente Zapata, del mismo.

Sargento primero de Infantería don José Blasco Guillén, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Sargento de Infantería D. Antonio Clemente Alonso, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro número XVI.

Otro, D. Emiliano Juárez Ruiz, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Sargento primero de Infantería don Francisco Cortés Márquez, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. Mateo Cano Gallardo, de la Agrupación de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Manuel Charneco Álvarez, del Batallón de Cazadores Motorizado Beheite núm. 37.

Otro, D. Pablo Escolar Pérez, de la Agrupación de Infantería Baden número 60.

Otro, D. Antonio Godoy Carmona, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Antonio Sánchez Sánchez, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Benito Delgado Vázquez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Ramón Galán Caballero, de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Sargento de Artillería D. Manuel Lobero López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. Salvador de la Rosa Martel, del Regimiento de Artillería número 30.

Otro, D. Antonio Mata Linares, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Javier Molina Jiménez, del mismo.

Sargento primero de Ingenieros don Alfonso Castelar Montero, del Regimiento de Zapadores núm. 4.

Otro, D. José Castañón Guiza, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Sargento de Ingenieros D. Martín Diago Cabezas, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. Luis Calvo Cea, de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar.

A partir de 1 de julio de 1962

Sargento primero de Infantería don Antonio Patiño Martínez, del Bata-

llón de Cañones contra Carros número 1.

Otro, D. José Martínez Giménez, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41.

Otro, D. Benito González Quintas, de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 8.ª Región Militar.

Sargento de Infantería D. José Otero Buján, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Sargento primero de Infantería don Sebastián Espotolero Legarre; de la Academia General Militar.

\* Otro, D. Victoriano Aparicio Dominguez, de la misma.

Sargento primero de Artillería don Amando Camino Cabezal, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Juan Montero Gil, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Sargento de Artillería D. Tomás López Simón, del Regimiento de Artillería núm. 9.

Sargento primero de Artillería don Antonio Olarieta Cuevas, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Juan Pons Massot, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Sargento de Artillería D. Juan Caldentey Roig, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Otro, D. Adonis Rodríguez Espiño, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Sargento de Ingenieros D. Máximo Moreno Jiménez, del Regimiento de Transmisiones núm. 2.

A partir de 1 de agosto de 1962

Sargento primero de Infantería don Juan Galán Retamal, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Sargento de Artillería D. Luis Palacio Alonso, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Otro, D. Emiliano García Álvarez, del Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. Ismael Álvarez Varela, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Madrid, 17 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Señalamiento de sueldos y haberes

Con arreglo al artículo único del Decreto de 26 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 248), se concede el sueldo de sargento al personal relacionado a continuación, el que empezará a disfrutarlo a partir de las fechas que se citan:

*Del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión*

Cabo Jesús Saborido Bravo, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Manuel Zamora Santos, a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, Jaime Rodríguez Casaña, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Manuel Rubio Alameda, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, Manuel Generoso Pérez, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, Bonifacio López Muñoz, a partir de 1 de agosto de 1962.

*Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión*

Cabo Santiago Gil García, a partir de 1 de septiembre de 1961.

*Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión*

Cabo primero Diego Rodríguez Piñón, a partir de 1 de febrero de 1961.

Cabo Daniel Sotillos Sotillos, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Ricardo Sánchez Delgado, a partir de 1 de marzo de 1962.

Otro, José Muñoz Rodríguez, a partir de 1 de mayo de 1962.

Otro, Benito Casares San Pedro, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Carlos García Fernández, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, Adolfo Barahona Bustamante, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Otro, José Auzmendi Aranda, a partir de 1 de noviembre de 1961.

*Del Grupo de Tiradores de Ifni número 1*

Cabo Mohamed Salem Ben Mereiziel el Kuri, a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, Lahedl Ben Hossain Ben Embarkar, a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, Yamaa Ben Ali Ben Brahim, a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, Embark Ben Mohamed Ben Nayen, a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, Breik Ben Brahim Uld Hossain, a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, Hamed Ben Mehand Salem, a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, El Meki Ben Mohamed Ben Abselam, a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, Said Ben Mohamed Ben Salem, a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, Mohamed Ben Abdel-Jah, a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, Salem Ben Mohamed Ben Embark, a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, Mografi Ben Mohamed Ben Yamaa, a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, Mulud Ben Ali Ben Mohamed, a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, Mohamed Ben Mohamed Ducall, a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, Hamed Ben Embarek Ben Lahassen, a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, Abselam Ben Mohamed Davis, a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, Mohamed El Helba Ben Mohamed Lamin, a partir de 1 de junio de 1962.

Madrid, 17 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Enganches y reenganches

Con arreglo a las disposiciones que se citan, se conceden los devengos que se indican al personal relacionado a continuación:

A) Como comprendidos en el Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. número 84), Ley de 23 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25):

*Del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos — Apartado 4.º de la Orden de 16 de julio de 1945 (D. O. núm. 159)*

Cabo D. Eleuterio Lages Llano, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, D. Andrés García García, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1962.

*De la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1*

Cabo músico Pedro Jodra Fernández, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Castelar Pérez Clemente, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1*

Cabo primero Miguel Marín Torres, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de junio de 1962.

*Del Grupo de Tiradores de Ifni número 1*

Cabo primero Eugenio Serradilla Gamino, segundo período de reenganche con antigüedad de 26 de mayo de 1962.

Otro, Guillermo Ramos Perdomo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Federico Ruiz Fernández, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*De la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2*

Cabo primero Alfonso Cañete Bedmar, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de junio de 1962.

Otro, Francisco José Zamora Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Cabo músico Antonio Sánchez Castro, tercer período de reenganche con antigüedad de 19 de marzo de 1962.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3*

Cabo primero Miguel Chacón Sojo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Cabo Alberto Oliver Sáez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*De la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7*

Cabo primero Santos de la Fuente Calvo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Ricardo Díez Bañuelos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

**De la Agrupación de Infantería Soria número 9**

Cabo primero Antonio Calvo Liñán, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, José Sánchez Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

**De la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15**

Cabo primero José Gallego Lorca, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

**De la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17**

Cabo primero Juan Mancilla Ruiz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Cabo Miguel Álvarez Aranda, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Fernando Liñán Ortega, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

**De la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32**

Cabo músico Anastasio Peña Herro, tercer período de reenganche con antigüedad de 6 de junio de 1962.

Otro, Francisco Maturana Martínez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Soldado José Manuel Tascón Vega, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Pedro Luis González Ureta, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

**De la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37**

Cabo Lucas Mantegón López, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Soldado Marciano García Rina, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Miguel Garrido Gutiérrez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

**Del Regimiento de Infantería Palma número 47**

Cabo primero Juan Salom Borrás, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

**Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49**

Cabo primero Enrique Arias Villar, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

**De la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52**

Cabo músico Fortunato Fajarnes Soro, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

**Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54**

Cabo primero José Delgado Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Juan Hidalgo Moreno, cuarto período de reenganche con antigüedad de 20 de junio de 1962.

Otro, Juan Rodríguez Martín-Caro, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

**Del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61**

Cabo primero Antonio Medina Díaz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Francisco Morcillo Gil, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Hilario de Diego Fuentesbro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Sousa Areal, sueldo de sargento a partir de 1 de agosto de 1962.

**De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería**

Cabo primero José Escudero Guzman, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

**De la Academia Auxiliar Militar**

Cabo primero Antonio López Canales, tercer período de reenganche con antigüedad de 7 de mayo de 1962.

Otro, José Pérez Afonso, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan José Manchero Vega, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

**Del Grupo Disciplinario del Sector del Sahara**

Cabo primero José Izquierdo Artiles, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

**Del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5**

Cabo Francisco Cubero Roldán, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

**De la Agrupación Blindada Sagunto número 7**

Cabo primero Angel García Rayo-Cotán, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

**De la Agrupación Blindada Lusitana número 8**

Cabo primero Francisco Asuero Carrión, segundo período de reenganche con antigüedad de 4 de junio de 1962.

**De la Agrupación Blindada Numancia número 9**

Cabo Francisco Urbano Moga, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

**De la Agrupación Blindada Alcantara número 15**

Cabo primero Antonio Romero Hidalgo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 1**

Cabo primero Bonifacio Saiz Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Jesús García Arnaiz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, José Gil Medrano, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Bienvenido del Río Guzmán, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Soldado José González García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

**Del Grupo de Artillería A. A. Independiente núm. 1**

Cabo primero Juan Obrador Rigo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 2**

Cabo primero José Luis Vigo Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

Otro, Juan Vila Yañez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Angel Vicente Couce Calvo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Ceferino Talegón Cendan, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Gonzalo Fraga Castro, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, César Casal Diaz, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Rubinos Fernández, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Antonio Yañez Lamela, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Carballido Dopico, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Carlos Costoya Rodríguez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Novoa Alvar, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Marino Grandal Loureiro, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Rafael Rivas Grandal, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Francisco Casas Muñiz, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Ramos Parada, ter-

cer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Fernández Barcala, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo José Antonio Enrique Varela, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Antonio García Alvarez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Carlos Cabaleiro Bellas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Brage Filgueiras, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Ricardo Leira Rey, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Ramiro Paredes Teijeiro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Manuel Núñez Pensado, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

Otro, Pedro García Cardamas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Manuel López Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Gonzalo Freire Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Alberto Rodríguez Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Antonio Lombao Lence, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Fernando Sanjurjo Rivera, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Rivas Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Felipe Rivas Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Miguel Ángel Regueira Hermida, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Alfonso Carneiro Varela, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

#### *Del Regimiento de Artillería núm. 13*

Cabo primero Jaime Jarillo Fernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Francisco Barrios Mellado, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Fernando Hernando Herranz, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Ernesto Rodríguez Carrasco, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Luis Herrera Recuerda, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Felipe Iglesias Monroy, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo Manuel Varela Ramos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Pedro Sánchez Sánchez, pri-

mer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan Uzquiano Dorado, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

#### *Del Regimiento de Artillería núm. 17*

Cabo primero Julio José del Pilar Amador López, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Rafael Jiménez Aguilar, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Angel Herrera Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Cabo Luis Royo Carceller, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Luis García Nacher, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

#### *Del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20*

Cabo primero Félix García Pons, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

#### *Del Regimiento de Artillería núm. 24*

Cabo primero Jaime Sánchez Chasco, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

#### *Del Regimiento de Artillería núm. 25*

Cabo primero Angel Castillo Cantera, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Anador Ruiz Redondo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Angel Conde Ramos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Pedro Fernández Ruiz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

#### *Del Regimiento de Artillería núm. 46*

Cabo primero José Lanás González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

#### *Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71*

Cabo primero Tomás Sousa León, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Domingo Turuelo González, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Enrique San Miguel Gómez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Miguel Pérez Grandes, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

#### *Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73*

Cabo primero Adrián Ibar Herranz, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Alfonso Illjano Ruiz, tercer

período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan Tirado Ichaso, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Felipe Herranz Campos, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Ricardo García Pintado, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Francisco Corbacho Bonilla, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Isidro Aisa Alastuey, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Augusto Miguel Rubio, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

#### *Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74*

Cabo primero José María de la Haza Pineda, de las Infantas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Cabo Javier Toro Iglesias, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

#### *Del Regimiento Mixto de Artillería número 93*

Cabo primero Francisco Acevedo Pérez, tercer período de reenganche con antigüedad de 26 de noviembre de 1961.

Otro, Agustín Yanes Seguro, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Melián Martín, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Domingo Gutiérrez Armas, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Ambal Bautista Pérez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Manuel Rodríguez Hernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Luis López Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Antonio López González, segundo período de reenganche con antigüedad de 24 de octubre de 1961.

Otro, Dionisio Siles López, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Leandro Mesa Lizana, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Enrique Álvarez Hernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Solera González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Pérez Corchado, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

#### *Del Regimiento Mixto de Artillería número 94*

Cabo primero Carlos Sánchez Linares, primer período de reenganche



con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Ramón Cadiñano Rojo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Antonio López Santana, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Julián Naranjo Ojeda, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Eduardo Sánchez Linares, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Miguel Henríquez Guerra, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Enrique Domínguez Armas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Jesús Pérez Trujillo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Rodolfo Darías Acosta, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

#### *De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.*

Cabo primero Manuel García Bonillo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

#### *De la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla*

Cabo Antonio Reyes Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Antonio Padilla Expósito, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

#### *Del Parque de Artillería de Granada*

Cabo Ángel López Gómez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Ricardo Perea Perea, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Miguel Madero Urquizar, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

#### *De la Academia de Artillería*

Cabo primero Cipriano Armada López, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

#### *Del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Mérida*

Cabo primero José Martín Cuadros, segundo período de reenganche con antigüedad de 28 de abril de 1962. Rectificación a la Orden de 12 de junio de 1962 (D. O. núm. 136).

#### *Del Regimiento de Zapadores núm. 4*

Cabo primero Miguel Escolar Bonillo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Francisco Jurado Ordóñez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Constantino Ferrer Consuegra, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Luis Sánchez Fernández, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Antonio Jiménez Santamaría, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo Manuel Moreno Barrera, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

#### *Del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11*

Cabo primero Julián Alcántara González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

#### *Del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31*

Cabo primero José González Bogado, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

#### *Del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62*

Cabo primero Florentino Achiaga Gómez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

#### *Del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones*

Cabo primero Alfonso Torres Prieto, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Antonio Rodríguez Torrente, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Isidro Salvador Navarrete, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Turpín Candel, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Ramón Mallasen Yuste, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Pedro Florido Alcántara, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Luis González Prada, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Carlos Benito Gil, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Antonio Casaus Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Cortés Martínez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José González Castro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Leoncio Callín Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Cortina Silla, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Marcelano Lomas de los Ríos, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Bernardo Martín Romero, pri-

mer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Alonso Codesal Sutil, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1960 y efectos económicos a partir de 1 de abril de 1960.

Otro, José García Mosquera, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Jesús Antonio Segovia Oliván, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Bartolomé Vidal Roig, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Laurentino Martín Herrero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Alberto Lobelle Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan José Salas Barra, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Torres Marínez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Melquiades Moreno García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

#### *De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar*

Cabo primero Venancio Castillo Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

#### *De Parques y Talleres de Automovilismo*

Cabo primero José Rodríguez Roca-herbert, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Lorenzo Rodríguez Díaz, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1962.

#### *De la Agrupación de Intendencia número 2*

Cabo primero Manuel Rodríguez Brieva, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Alberto Rodríguez Brieva, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Antonio Álvarez Rosales, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Remigio García Sánchez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Luis Ruiz Moreno, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

#### *De la Agrupación de Intendencia número 4*

Cabo primero Antonio Javier Aguilár Martín, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

#### *De la Agrupación de Intendencia número 6*

Cabo primero Salvador Ortega Calderón, primer período de reenganche



con antigüedad de 1 de julio de 1962.  
Cabo Marcelino Torca Castrillo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

*De la Agrupación de Intendencia de la Reserva General*

Cabo primero Carlos Tejedor Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

*De la Agrupación de Sanidad Militar número 6*

Cabo primero Fernando de la Iglesia Alonso, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Madrid, 17 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Consejo Supremo de Justicia Militar



### VARIAS ARMAS

#### Pensiones de Medallas y Cruces

Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas lo siguiente:

Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la Ley de 13 de enero de 1904, se ha servido conceder al personal licenciado del

Ejército, comprendido en la adjunta relación, que empieza por el sargento Mohamed Al-Lal Amar, núm. 878, y termina con el soldado El Mehdi Ben Ali, núm. 252, la pensión y abono fuera de filas a las Medallas de Sufrimientos por la Patria que tienen concedidas y que se expresan en la misma, las que deberán serles abonadas por las Delegaciones de Hacienda que a cada uno se le señala.

#### Relación que se cita

Sargento Mohamed Al-Lal Amar, número 878. Dos Medallas de Sufrimientos por la Patria, pensionadas con 25 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1958, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Ceuta, debiéndole dar conocimiento al interesado la Pagaduría Central de Mutilados Pensionistas Marroquíes.

Otro, Hamed Ben Hosmar, número 6.572. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 17,50 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1958, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Ceuta, debiéndole dar conocimiento al interesado, la Pagaduría Central de Mutilados Pensionistas Marroquíes.

Cabo primero Dris Ben Mohamed, número 7.247. Dos Medallas de Sufrimientos por la Patria, pensionadas con 25 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1958, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Melilla, debiéndole dar conocimiento al interesado el Grupo de Regulares Infantería Melilla número 2.

Cabo Amar Ben Amar Buifruji, número 23.159. Dos Medallas de Sufrimientos por la Patria, pensionadas con 25 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1959, con carácter

vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Ceuta, debiéndole dar conocimiento al interesado el Grupo de Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Soldado Mozart Ben Tuhami Hat número 24.651. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1959, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Ceuta, debiéndole dar conocimiento al interesado el Grupo de Regulares Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, Mohamed Ben Mohamed Buchaid, núm. 12.123. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1959, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Ceuta, debiéndole dar conocimiento al interesado el Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, El Mehdi Ben Ali, núm. 252. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1958, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Ceuta, debiéndole dar conocimiento al interesado la Pagaduría Central de Mutilados Pensionistas Marroquíes.

Lo que de orden del Sr. General Presidente comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de julio de 1962.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, Luis Melid Gómez.

Señores ...

ADVERTENCIA.—Como Apéndice a este DIARIO OFICIAL se publican dieciséis páginas, contentando dos relaciones de pensiones actualizadas.

## DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Número 1720/1962, por el que se nombra Presidente del Banco de Crédito Industrial al excelentísimo señor don Joaquín Planell Riera.

A propuesta del Ministro de Hacienda, de conformidad con lo

establecido en el artículo quinto del Decreto-ley sobre nacionalización y organización del Banco de Crédito Industrial, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Presidente del Banco de Crédito Industrial al excelentísimo señor don Joaquín Planell Riera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
MARIANO NAVARRO RUBIO

(Del B. O. del E. núm. 173, de 1962.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES  
Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO  
DEL EJERCITO

## Anuncio

Hasta las doce horas del día 4 de septiembre de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid), para la adquisición, por el sistema de concierto directo, de material con destino al Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

Un estensógrafo de Brambender, al precio límite de 215.000 pesetas.

40 mecheros Bunsen para butano, al precio límite de 245 pesetas unidad.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición del público en dicha Secretaría todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, a partir de su publicación.

Las ofertas serán dirigidas en sobre cerrado y lacrado al Excmo. señor General Presidente de esta Junta

Central y vendrán acompañadas de la fianza provisional y de la documentación que exige el pliego de condiciones legales, sin cuyo requisito no tendrá validez alguna.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de julio de 1962.

Núm. 653

P. 1-1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES  
Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO  
DEL EJERCITO

Concurso vestuario que celebrará esta Junta el 27 de agosto de 1962, anunciado en el DIARIO OFICIAL número 137, de 19 de junio de 1962.

Todos aquellos futuros ofertantes que hayan presentado en esta Junta las muestras que en el citado DIARIO OFICIAL se indicaban como trámite previo para ofertar, deberán, el día de celebración del concurso, 27 de agosto, acompañar a la oferta un docu-

mento que especificará las características de las muestras por ellos presentadas, caso de no haberlo presentado acompañando a la muestra.

Madrid, 20 de julio de 1962.

Núm. 663

P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES  
DE SANTIAGO

Esta Junta necesita adquirir, para el Depósito de Intendencia, el siguiente material:

Una máquina de escribir, 125 espacios. Precio límite, 10.500 pesetas.

Un carretillo de Almacén. Precio límite, 500 pesetas.

Una escalera de mano. Precio límite, 830 pesetas, y

Tarimas portátiles para almacenes, admitiéndose ofertas hasta las once horas del día 3 de agosto venidero, con arreglo a pliegos de condiciones a disposición ofertantes en esta Junta. Santiago, 17 de julio de 1962.

Núm. 664

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## AVISOS

## DE INTERES PARA LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

Por orden de la Superioridad, desde el día 15 del actual sólo se envía con carácter gratuito un ejemplar de cada uno de los Apéndices de este DIARIO OFICIAL que contienen pensiones y retiros actualizados, a los suscriptores que lo son con carácter oficial, entendiéndose como tales, a estos efectos, los Departamentos ministeriales: Alto Estado Mayor, Casa Militar de S. E. el Generalísimo, Subsecretaría, Estado Mayor Central y Direcciones Generales de este Ministerio, Consejo Supremo de Justicia Militar, Capitanías Generales, Gobiernos Militares, Divisiones, Regimientos, Batallones Independientes, Zonas de Reclutamiento, Escuelas y Academias, Consejo Superior Geográfico, Tercios y Comandancias de la Guardia Civil, Inspección General de Policía Armada, Taller de Precisión de Artillería, Fábricas Militares, Museo del Ejército, Servicio Histórico y Servicio Geográfico.

A fin de dar facilidades a cuantos suscriptores deseen recibir, con carácter particular, dichos Apéndices, podrán solicitar la suscripción trimestral de los mismos, al precio de 36 pesetas trimestre, en idéntica forma a como viene haciéndose para las del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa».

Madrid, julio de 1962.

LA DIRECCION

TODA LA CORRESPONDENCIA AL «DIARIO OFICIAL» SERA DIRIGIDA AL  
SEÑOR TENIENTE CORONEL DIRECTOR DEL MISMO

## REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"

### ESCALAFON DE OFICIALES GENERALES Y ASIMILADOS

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de 10,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales y asimilados de fecha 1 de julio de 1962.

Madrid, 16 de julio de 1962.

LA DIRECCION

### ACTAS Y PLIEGOS DE CONCEPTUACION

Se encuentran a la venta en este DIARIO OFICIAL, a los precios que se detallan, más gastos de franqueo, los modelos oficiales que se relacionan, con el sello en seco de este Ministerio.

	Pesetas
Cubierta de Acta y pliego para conceptuación anual (Jefes y Oficiales) ... ..	4,—
Hoja de conceptuación (Jefes y Oficiales) ... ..	0,70
Hoja de conceptuación (Suboficiales y C. A. S. E.) ... ..	0,70
Hoja Resumen anual (C. A. S. E., 4.ª Sección) ... ..	0,70

Los pedidos serán cursados al Sr. Teniente Coronel Director del DIARIO OFICIAL de este Ministerio.

Madrid, 26 de junio de 1962.

LA DIRECCION

## Libretas de Tiro

Estando próxima la fecha en que por los distintos Cuerpos y Unidades del Ejército han de emplearse las diferentes Libretas de Tiro Reglamentarias, se han confeccionado éstas por la imprenta del DIARIO OFICIAL con la antelación suficiente, por lo que por los citados Cuerpos se pueden solicitar los pedidos necesarios al mismo y a los precios que se indican, más el importe del franqueo certificado.

Los pedidos, al Sr. Teniente Coronel Director del DIARIO OFICIAL.

	Pesetas
Cubiertas dispuestas para contener todas las Libretas ... ..	0,50
Libretas de mosquetón o fusil (1.º ó 2.º-años) ... ..	0,70
» de fusil ametrallador ... ..	0,70
» de tiro antiaéreo con fusil ametrallador ... ..	0,70
» de subfusil ametrallador (1.º y 2.º años) ... ..	0,70
» de pistola (1.º y 2.º años) ... ..	0,70
» de granada de mano (1.º y 2.º años) ... ..	0,60
» de mortero de 50 mm. (1.º y 2.º años) ... ..	0,70

LA DIRECCION

IMPRESA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO».

Palacio de Buenavista.

Alcalá, 51.

Madrid — 14.